

DECRETO 1112 DE 2000

(junio 13)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Juan Luis Velasco Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía número 76305375 expedida en Popayán, en el cargo de Secretario General de Ministerio, Código 0035, Grado 23 del Despacho de la Secretaría General del Ministerio del Interior.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C, a 13 de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Interior,

Humberto de la Calle Lombana.